



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE,
RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE SUBA
ACTA N° 5 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA _____**

FECHA: 19 de Junio del 2026

HORA: 3:00 pm

LUGAR O PLATAFORMA: Sala de juntas Alcaldía Local de Suba

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	María Teresa Arévalo Sarmiento
Sector escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Luis Fernando Jiménez Díaz
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	Pedro Arturo Hernández Ovalle
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Flor Del Socorro Sánchez Bello
Alcaldía Local de Suba	Delegada	Norma Lizeth González
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Delegada	Laura Camila Salazar
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegado	John Fredy Arévalo

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Población con Discapacidad	Si	Consejo Local DRAFE	Oscar Humberto Rodríguez Díaz
Sector Juntas de Acción Comunal	NO	Consejo Local DRAFE	José David Cárdenas Romero
Sector Grupos étnicos y sociales	NO	Consejo Local DRAFE	Daniel Estevan Forero Ruiz
Sector Juventud	NO	Consejo Local DRAFE	Steven Rodríguez Benavides
-	-	-	-

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 11

No de consejeros Asistentes: 7

No de consejeros Ausentes: 4

No de consejeros Ausentes con justificación: 1

No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activos al inicio de la sesión 54.54% Quorum deliberatorio X decisorio

Nota: Al finalizar la sesión para el punto de varios hizo presencia el consejero Fernando completando el quorum donde se revisó el documento de irregularidades del banco de iniciativas.

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y saludo general.

2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.
4. Revisión y aprobación documento irregularidades banco de iniciativas. Pedro Hernández
5. Avances estrategia local 2026 y programación de mesas de trabajo - Secretaría Técnica.
6. Seguimiento apoyo a la movilidad Consejeros(as) DRAFE.
7. Información Consejo Distrital Drafe - Consejera Flor Sánchez
8. Recreolab
9. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Información previa al inicio de la sesión.

Antes de dar inicio al orden del día y mientras se completaba el quórum reglamentario puesto que ya había transcurrido más de 20 minutos, el presidente del Consejo concedió el uso de la palabra a Norma González, delegada de la Alcaldía Local de Suba ante el Consejo Local DRAFE, quien presentó un informe sobre el estado de avance de los proyectos deportivos y recreativos que actualmente ejecuta la administración local.

La delegada informó que varios de los contratos correspondientes a la vigencia anterior continúan en ejecución debido a las prórrogas que fue necesario tramitar para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas. Explicó que algunos procesos ya finalizaron satisfactoriamente, mientras que otros se encuentran en su etapa final de ejecución.

En relación con el proyecto Hogares para la Vida, señaló que este continúa desarrollándose y que fue necesario ampliar el plazo de ejecución para culminar las actividades previstas. Indicó que los procesos dirigidos a la población de personas mayores y el componente de patinaje ya finalizaron, mientras que otros procesos, como formación en arbitraje, actividades de inclusión para niños y niñas y las acciones programadas en el sector de Chorrillos, continúan ejecutándose. Sobre este último proceso manifestó que inicialmente se presentaron dificultades para conformar el grupo de participantes; sin embargo, finalmente se logró completar la meta de cincuenta (50) beneficiarios, permitiendo dar continuidad al proyecto.

Posteriormente se refirió al contrato de Eventos Recreodeportivos, destacando que se trata de uno de los contratos de mayor impacto para la localidad y que actualmente es ejecutado por el operador Puntos Cardinales. Durante su intervención expresó que "es un contrato súper grande que tiene más de dos mil doscientos veintiún millones de pesos", razón por la cual consideró importante que el operador participe en una próxima sesión del Consejo Local DRAFE para socializar el estado de ejecución del contrato, las actividades desarrolladas y la programación prevista para el segundo semestre del año.

Así mismo, informó que durante las semanas anteriores la Alcaldía Local llevó a cabo la Carrera Atlética y la Carrera Ciclística, actividades que, según indicó, fueron financiadas con recursos propios de la Alcaldía Local y no mediante Presupuestos Participativos. Señaló que ambos eventos registraron una participación aproximada de 1.200 personas, desarrollándose de manera satisfactoria y con una amplia acogida por parte de la comunidad.

Respecto a los Juegos Comunes, manifestó que se vienen adelantando las acciones administrativas necesarias para garantizar el desarrollo de la fase local dentro de los tiempos establecidos, indicando que esta deberá finalizar antes del 20 de julio para permitir la participación de los equipos clasificados en la fase distrital. Igualmente, resaltó el acompañamiento que el IDRD ha brindado al proceso y el trabajo conjunto que se viene adelantando con las organizaciones comunales.



Finalmente, informó que la Alcaldía Local continúa ejecutando los eventos contemplados en el componente recreodeportivo y señaló que la meta proyectada para la vigencia corresponde a aproximadamente 7.500 participantes, de los cuales ya se había alcanzado una ejecución cercana a 1.500 beneficiarios, por lo que aún restaban varias actividades por desarrollar durante el segundo semestre. En ese sentido, invitó a los consejeros a mantener una comunicación permanente con la Alcaldía Local, presentar oportunamente sus observaciones frente a la ejecución de los contratos y continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre la administración local y el Consejo Local DRAFE.

1. Bienvenida

El presidente del Consejo Local DRAFE de Suba, **Pedro Hernández**, dio apertura a la sesión ordinaria saludando y agradeciendo la asistencia de los consejeros, representantes institucionales e invitados presentes. De igual manera, extendió un saludo especial a **Norma González**, delegada de la Alcaldía Local de Suba, quien previamente presentó un informe sobre el estado de avance de los proyectos y contratos que actualmente ejecuta la administración local en materia de deporte, recreación y actividad física.

Posteriormente, el presidente destacó la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre los consejeros y las entidades que hacen parte del Sistema Distrital DRAFE, resaltando que el Consejo constituye un escenario fundamental para la participación ciudadana, el seguimiento a las acciones desarrolladas en la localidad y la construcción conjunta de iniciativas orientadas al fortalecimiento del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento de los parques.

Finalmente, invitó a los asistentes a participar activamente durante el desarrollo de la sesión, propiciando un diálogo respetuoso y constructivo que permitiera avanzar en los temas programados y en la adopción de decisiones en beneficio de la comunidad de la localidad de Suba.

2. Llamada a lista y verificación de quorum.

La Secretaría Técnica informó que la sesión había sido convocada para las 3:00 p.m. y, conforme al Reglamento Interno del Consejo Local DRAFE, se concedió el tiempo reglamentario de espera para completar la asistencia de los consejeros. Transcurrido dicho tiempo, se procedió a verificar el quórum con los asistentes presentes.

Durante la verificación se explicó a los participantes que el Consejo Local DRAFE está conformado por once (11) integrantes, razón por la cual se requería la presencia de seis (6) miembros para conformar quórum deliberatorio y siete (7) miembros para contar con quórum decisorio. Una vez realizada la verificación de asistencia, la Secretaría Técnica confirmó la existencia de quórum deliberatorio, lo que permitió instalar formalmente la sesión y dar continuidad al desarrollo de la agenda prevista.

Seguidamente, la Secretaría Técnica realizó la presentación de los asistentes presentes al inicio de la sesión, registrando la participación de Norma González, delegada de la Alcaldía Local de Suba; María Teresa Arévalo, consejera del sector Persona Mayor; Pedro Hernández, presidente del Consejo Local DRAFE y representante del sector Educación; Flor Sánchez, consejera; Laura Salazar, delegada de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; y John Fredy Arévalo, delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo.

3. Aprobación del orden del día y grabación de la sesión.

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Suba. Previamente informó que el presidente del Consejo, Pedro Hernández, había comunicado que se incorporaría unos minutos después del inicio de la reunión debido a un compromiso previo al igual que el consejero Fernando Jimenez; por tal motivo, solicitó modificar el desarrollo de la agenda, trasladando el punto correspondiente a la revisión y aprobación del documento de irregularidades



del Banco de Iniciativas para la parte final de la sesión, con el fin de que pudiera participar en su discusión. La propuesta fue acogida por los consejeros presentes, quienes manifestaron su conformidad con el ajuste planteado.

Acto seguido, la Secretaría Técnica solicitó autorización para realizar la grabación de la sesión, explicando que este registro constituye el soporte para la elaboración del acta y permite garantizar la fidelidad de las intervenciones y de las decisiones adoptadas durante la reunión. Los asistentes autorizaron de manera unánime la grabación.

Una vez efectuadas las anteriores precisiones, el orden del día fue sometido a consideración de los consejeros y aprobado por unanimidad, dando continuidad al desarrollo de la sesión conforme al orden establecido.

4. Revisión y aprobación documento irregularidades banco de iniciativas. Pedro Hernández

De acuerdo a la aprobación de los consejeros y delegadas, este punto se tratará antes del punto de varios una vez llegue el consejero Fernando Jimenes quien se encuentra ausente, pero indicó que llegaría para la revisión de este documento.

5. Avances de la Estrategia Local DRAFE 2026 y programación de mesas de trabajo.

La Secretaría Técnica presentó a los consejeros los avances de la **Estrategia Local DRAFE 2026**, recordando que su construcción fue el resultado del ejercicio participativo desarrollado por el Consejo durante las jornadas de planeación realizadas en meses anteriores. Señaló que la propuesta fue estructurada a partir del diagnóstico de las necesidades de la localidad y de las iniciativas planteadas por los consejeros, con el propósito de fortalecer el posicionamiento del Consejo Local DRAFE y promover una mayor interacción con la comunidad.

En este sentido, se socializó la propuesta para desarrollar el **Festival “Toma el Parque DRAFE Suba”**, concebido como una estrategia de acercamiento entre la institucionalidad y la ciudadanía, mediante una jornada recreodeportiva que permita visibilizar el trabajo del Consejo Local DRAFE y de las entidades que integran el Sistema Distrital del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques y los Escenarios.

La Secretaría Técnica explicó que el festival no tendría únicamente un componente recreativo, sino que se proyecta como un espacio de participación ciudadana en el que la comunidad pueda conocer la oferta institucional y expresar sus necesidades e inquietudes relacionadas con el deporte, la recreación, la actividad física y los parques de la localidad.

Para el desarrollo de la actividad se propuso la instalación de diferentes **mesas temáticas**, cada una con un propósito específico. Entre ellas se planteó una mesa orientada a socializar las funciones del Consejo Local DRAFE y promover la participación ciudadana; una mesa para brindar información sobre **Presupuestos Participativos** y otros mecanismos de participación; un espacio destinado a divulgar la oferta institucional del IDRD; una mesa para la socialización de programas y proyectos de la Alcaldía Local de Suba y, finalmente, un espacio para recopilar las necesidades, observaciones y propuestas formuladas por la comunidad durante la jornada.

La Secretaría Técnica resaltó que la información recopilada en estas mesas constituirá un insumo para la elaboración de un documento de sistematización, el cual permitirá consolidar las principales necesidades identificadas por la ciudadanía y remitirlas a las entidades competentes para su conocimiento y seguimiento. De esta manera, el festival no solo busca generar una actividad recreativa, sino fortalecer el ejercicio de participación ciudadana y el papel del Consejo Local DRAFE como instancia articuladora entre la comunidad y las instituciones.

En cuanto a la programación de la estrategia, se informó que inicialmente se había contemplado realizar la actividad durante el mes de julio; sin embargo, teniendo en cuenta la coincidencia con otras actividades institucionales, entre ellas el **Festival de Verano**, y la necesidad de disponer de un mayor tiempo para la convocatoria comunitaria y la articulación interinstitucional, se planteó reprogramar su realización para el mes



de **septiembre de 2026**. Esta propuesta fue bien recibida por los consejeros, quienes coincidieron en que el cambio permitiría fortalecer la organización del evento y garantizar una mayor participación de la comunidad. Finalmente, la Secretaría Técnica invitó a los integrantes del Consejo a asumir un papel activo en la construcción de la estrategia, apoyando la convocatoria, fortaleciendo las alianzas con las organizaciones del territorio y promoviendo la participación de la ciudadanía, con el propósito de consolidar el Festival "Toma el Parque DRAFE Suba" como un escenario de articulación institucional y participación comunitaria.

Intervenciones y observaciones de los consejeros sobre la Estrategia Local 2026

Finalizada la presentación de la Estrategia Local DRAFE 2026, los consejeros manifestaron sus observaciones y recomendaciones con el propósito de fortalecer la propuesta y garantizar una mayor participación de la comunidad durante el desarrollo del **Festival "Toma el Parque DRAFE Suba"**.

Durante la discusión, se resaltó la importancia de que la actividad no se limite únicamente a una jornada recreativa, sino que se consolide como un espacio de participación ciudadana que permita visibilizar el Consejo Local DRAFE, dar a conocer sus funciones y generar un acercamiento efectivo entre la institucionalidad y la comunidad. En este sentido, se insistió en que el evento debe propiciar escenarios de diálogo que permitan identificar las principales necesidades de la localidad en materia de deporte, recreación, actividad física, parques y aprovechamiento del espacio público.

Los consejeros coincidieron en la necesidad de fortalecer las mesas temáticas, procurando que cada una tenga un objetivo claramente definido y que la información recopilada durante la jornada sea sistematizada para convertirse en un insumo que oriente futuras acciones del Consejo Local DRAFE y de las entidades competentes.

Así mismo, se planteó la importancia de realizar una amplia convocatoria comunitaria que involucre a organizaciones deportivas, recreativas, comunales, instituciones educativas, colectivos ciudadanos y demás actores del territorio, con el fin de garantizar una participación representativa de los diferentes sectores de la localidad. Se señaló que el éxito de la estrategia dependerá, en gran medida, del compromiso de cada uno de los consejeros en la difusión del evento y en la invitación directa a las comunidades que representan.

En relación con la fecha de realización del festival, los participantes manifestaron su conformidad con la propuesta de reprogramar la actividad para el mes de septiembre, considerando que ello permitirá disponer de un mayor tiempo para la planeación logística, la articulación interinstitucional y el proceso de convocatoria, evitando además la coincidencia con otras actividades institucionales previstas para los meses de julio y agosto. Finalmente, los consejeros reiteraron su disposición para apoyar la organización del evento y acompañar las diferentes acciones que se requieran durante las etapas de planeación, convocatoria y ejecución, resaltando que la Estrategia Local DRAFE 2026 representa una oportunidad para fortalecer el reconocimiento del Consejo Local DRAFE de Suba y consolidar su papel como instancia de participación ciudadana en la localidad.

6. Seguimiento al apoyo a la movilidad de los(as) Consejeros(as) DRAFE.

La Secretaría Técnica presentó un balance del estado del apoyo a la movilidad destinado a los integrantes del Consejo Local DRAFE de Suba, informando las gestiones adelantadas ante el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD para dar continuidad a este beneficio, el cual busca facilitar la participación permanente de los consejeros en las sesiones ordinarias y en las diferentes actividades convocadas por la instancia.

Durante la socialización se recordó el procedimiento establecido para acceder al apoyo, enfatizando la importancia de cumplir con los requisitos administrativos y con el registro de asistencia a las sesiones, toda vez que estos constituyen el soporte para el trámite correspondiente.

Los consejeros manifestaron algunas inquietudes relacionadas con los tiempos del proceso y la entrega del apoyo económico, expresando la necesidad de que estos procedimientos se desarrollen de manera oportuna para no afectar la participación de quienes deben desplazarse desde diferentes sectores de la localidad.

Frente a estas observaciones, la Secretaría Técnica indicó que continuará realizando el seguimiento



correspondiente ante las dependencias competentes del IDRD e informará oportunamente al Consejo cualquier novedad relacionada con la ejecución del proceso, reiterando su compromiso de acompañar a los consejeros en los trámites que sean necesarios.

Finalmente, los integrantes del Consejo resaltaron la importancia de mantener este apoyo como un mecanismo que fortalece la participación ciudadana y facilita el funcionamiento del Consejo Local DRAFE, especialmente para aquellos consejeros que requieren asumir costos de transporte para asistir a las sesiones y actividades programadas.

7. Informe del Consejo Distrital (Flor Sánchez).

La consejera **Flor Sánchez** presentó un informe sobre los principales temas abordados en la más reciente sesión del **Consejo Distrital DRAFE**, destacando las discusiones adelantadas para fortalecer el funcionamiento de los Consejos Locales DRAFE y promover una mayor articulación entre las instancias de participación del Distrito.

Durante su intervención señaló que en la sesión del Consejo Distrital se socializó la **cartilla** que viene siendo construida como herramienta de orientación para los consejeros, la cual busca fortalecer el conocimiento sobre el Sistema Distrital DRAFE, las funciones de las instancias de participación y el ejercicio de los consejeros en las localidades. Así mismo, informó que durante la reunión también se presentó información relacionada con la estrategia **RecreoLab**, como una iniciativa orientada a fortalecer los procesos comunitarios y la participación ciudadana alrededor del deporte, la recreación, la actividad física y los parques.

Finalmente, invitó a los integrantes del Consejo Local DRAFE de Suba a continuar participando activamente en los espacios convocados por el Consejo Distrital y a mantener una comunicación permanente entre ambas instancias, con el propósito de replicar la información de interés para los consejeros y fortalecer el trabajo articulado en beneficio de la localidad.

8. Recreolab.

La Secretaría Técnica retomó el tema de **Recreolab**, recordando que durante la vigencia anterior se desarrolló este ejercicio participativo en la localidad, del cual surgieron diferentes iniciativas comunitarias orientadas al fortalecimiento del deporte, la recreación y el aprovechamiento de los parques.

Durante la intervención se señaló que una de las iniciativas formuladas correspondió al sector de **Lombardía**; sin embargo, se manifestó la preocupación porque, pese al trabajo realizado durante el proceso, no se ha evidenciado una réplica o continuidad de dicha experiencia. En este sentido, se resaltó que el propósito de RecreoLab no debe limitarse a la formulación de propuestas, sino que estas puedan implementarse y replicarse en otros parques y sectores de la localidad, generando un mayor impacto para la comunidad.

Así mismo, se destacó la importancia de fortalecer el seguimiento a las iniciativas construidas en el marco de RecreoLab, promoviendo el trabajo conjunto entre las entidades distritales, las organizaciones comunitarias y el Consejo Local DRAFE, con el fin de convertir estos ejercicios de participación en acciones concretas que contribuyan al mejoramiento de los espacios recreativos y deportivos de Suba.

Finalmente, los consejeros coincidieron en la necesidad de continuar impulsando este tipo de estrategias, procurando que las experiencias exitosas puedan extenderse a otros sectores de la localidad y fortaleciendo el papel del Consejo Local DRAFE como escenario de articulación entre la comunidad y las instituciones.

9. Propositiones y varios.

En desarrollo del punto de varios, la Secretaría Técnica retomó la necesidad de dar continuidad a las iniciativas surgidas en ejercicios participativos anteriores, señalando la importancia de que el Consejo Local DRAFE fortalezca su presencia en el territorio mediante acciones que permitan conocer de primera mano las



condiciones de los parques y escenarios recreodeportivos de la localidad. En este sentido, se propuso realizar un recorrido conjunto por diferentes parques de Suba, con el propósito de identificar sus fortalezas, necesidades y oportunidades de mejoramiento.

Durante la conversación se planteó que cada consejero seleccionara un parque representativo de su sector para efectuar una visita de reconocimiento y elaborar un diagnóstico general de sus condiciones. Se indicó que este ejercicio permitirá identificar aspectos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura, el estado de los escenarios deportivos, los elementos biosaludables, las condiciones de seguridad y demás necesidades que requieran atención por parte de las entidades competentes.

Así mismo, la Secretaría Técnica explicó que el resultado del recorrido será la consolidación de un documento que permita priorizar aquellos parques que requieran intervención mediante la estrategia Ambulancia de Parques, así como identificar posibles escenarios susceptibles de procesos de apadrinamiento por parte de organizaciones o empresas privadas interesadas en contribuir al mejoramiento de estos espacios. Se destacó que dicho diagnóstico constituirá un insumo para futuras gestiones ante las entidades distritales y para la formulación de estrategias orientadas a fortalecer el uso, conservación y apropiación de los parques de la localidad.

Como resultado de la propuesta, los consejeros manifestaron su interés en participar en la jornada y acordaron realizar el recorrido el día 16 de julio, en horas de la tarde. La Secretaría Técnica informó que gestionaría el apoyo logístico necesario para facilitar el desplazamiento de los participantes durante la actividad.

Durante la sesión se propusieron algunos de los parques que harían parte del ejercicio, entre ellos el Parque Piloto – Nueva Tibabuyes, Parque Aures II y Parque Santa Helena, quedando pendiente la definición de los demás escenarios por parte de los consejeros, quienes asumirían el compromiso de seleccionar un parque representativo de su sector para integrarlo al recorrido.

Revisión del documento de irregularidades del Banco de Iniciativas

Al finalizar los demás puntos del orden del día y con la presencia del consejero Fernando Jiménez, el presidente del Consejo, Pedro Hernández, retomó el tema relacionado con el documento elaborado por el consejero Pedro Hernández teniendo en cuenta las irregularidades detectadas y mencionadas en sesiones anteriores.

El presidente explicó que el documento corresponde a un derecho de petición dirigido a la Alcaldía Local de Suba, cuyo propósito es solicitar información que permita conocer con mayor claridad el proceso de evaluación y selección de las iniciativas presentadas en el marco del contrato correspondiente al Banco de Iniciativas. Señaló que el documento fue estructurado con fundamento en el derecho fundamental de petición y busca obtener información objetiva sobre los criterios utilizados durante la evaluación de las propuestas.

Durante la lectura del documento, Pedro Hernández socializó las principales solicitudes contenidas en el derecho de petición, entre ellas: informar cuáles fueron los criterios técnicos, metodológicos, jurídicos y administrativos utilizados para evaluar las iniciativas; remitir copia de las matrices de evaluación, actas, conceptos técnicos e informes que soportaron la selección; informar los puntajes obtenidos por cada iniciativa aprobada y explicar la justificación técnica que sustentó su selección. Igualmente, se solicita conocer la relación entre los criterios establecidos y las iniciativas finalmente seleccionadas.

Posteriormente, el consejero Fernando Jiménez manifestó que la finalidad del documento no era cuestionar el proceso en sí mismo, sino conocer las razones por las cuales varias iniciativas presentadas por organizaciones de la localidad no fueron seleccionadas. Señaló que contar con esa información permitirá identificar los aspectos que deben fortalecerse en futuras convocatorias y brindar una orientación más adecuada a las organizaciones interesadas en participar nuevamente en el Banco de Iniciativas. Así mismo, destacó la importancia de que la respuesta de la Administración contribuya a fortalecer la transparencia y la confianza en estos procesos participativos.

Una vez finalizada la lectura, los consejeros manifestaron su conformidad con el contenido del documento y



aprobaron su radicación ante la Alcaldía Local de Suba.

El presidente informó que, una vez surtida esta aprobación, el derecho de petición sería radicado el lunes siguiente, con el fin de iniciar formalmente el trámite y obtener la respuesta de la Administración dentro de los términos establecidos por la ley.

Finalmente, se reiteró que el propósito del documento es contribuir al fortalecimiento de los procesos participativos, promover la transparencia institucional y brindar mayores garantías a las organizaciones y colectivos que participan en el Banco de Iniciativas de la localidad de Suba.

III. CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión y una vez agotado el orden del día, el presidente del Consejo Local DRAFE de Suba dio por finalizada la sesión ordinaria siendo aproximadamente las 6:10 p.m. del día viernes diecinueve (19) de junio de 2026.

IV. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

De acuerdo a lo aprobado en la sesión de abril, tercer viernes de cada mes.

V. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Radicar documento en la alcaldía Local.	Presidente del Consejo Pedro Hernández	27 de junio
Convocar mesa de trabajo estrategia local.	Secretaria Técnica	10 de Julio
Convocar recorrido de parques.	Secretaria Técnica	16 de Julio

VI. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS



CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

PRESIDENTE

Pedro Arturo Hernández Ovalle

**REPRESENTANTE DE SECRETARIA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

John Fredy Arévalo

Elaboró: Jhon Arévalo.